



SÁBADO 04 DE JULIO DE 2026

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

#### ESPERA IEEQ NOTIFICACIÓN DEL INE SOBRE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

Por Armando Manzo

Dada la aprobación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) de dos nuevos partidos políticos bajo el nombre de “Somos México” y “Construyendo Sociedades de Paz”, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** está a la espera de saber si habrá representación en Querétaro. Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta consejera del **IEEQ**, señaló que están al pendiente de lo sucedido en el INE y que se encuentran a la espera de que el acuerdo de creación tome efecto. “Por supuesto somos conocedores del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que analizó y por supuesto que se votó por parte de las y los integrantes del Consejo General, y en donde se hizo esta referencia a estos partidos políticos nacionales nuevos”. “Tienen implicaciones en el ámbito local, sí, nos estarán comunicando en su oportunidad, una vez que ya surta efectos. Hay una previsión que nosotros ya identificamos en el acuerdo aprobado, que se nos informará una vez que entre en vigor y que será ya en estos próximos días”, indicó Muñiz Rodríguez. Asimismo, indicó que en cuanto se reciba el acuerdo referente a los dos partidos políticos nuevos, el **IEEQ** llevará a cabo lo conducente, incluso en temas de financiamiento. “En materia electoral no hay una suspensión de plazos, en cuanto tenga vida este acuerdo y se nos comunique, nosotros estaremos aplicando lo conducente, si llega algún representante en su momento, pues estaremos dando cuenta en el Consejo General, igualmente de todas las previsiones que se tienen que tomar en este ámbito”. “Inclusive en cuanto al tema de financiamiento público, si ese es el caso, y se llevarán a cabo las modificaciones y se harán públicas a través de las sesiones del Consejo General”, afirmó la consejera presidente. Señaló que no se les ha avisado por medio de la plataforma en común que tienen el **IEEQ** y el INE, sin embargo, están al pendiente de la indicación. “Como son las votaciones públicas, pues nosotros por supuesto que estamos al pendiente de eso y de la comunicación que el Instituto Nacional Electoral nos haga de manera oficial”. “A nosotros nos hacen todos los comunicados a través de una plataforma que se llama ‘Sibople’ y hasta este momento no hemos recibido alguna comunicación, pero si tenemos algunas de las haremos saber de inmediato y por supuesto tendrá efectos en la mesa de consejo”, finalizó.

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/espera-ieeq-notificacion-del-ine-sobre-nuevos-partidos-politicos-30943369>

### REFORMA ELECTORAL

#### DEBATEN DIPUTADOS CANDIDATURAS FEMENINAS CON REFORMA ELECTORAL DEL IEEQ

La definición de los municipios que deberán postular obligatoriamente candidatas mujeres se ha convertido en el principal punto de discusión dentro de la reforma electoral que analiza el Congreso de Querétaro, afirmó el diputado local de Morena, Ulises Gómez de la Rosa. Señaló que su grupo parlamentario continúa revisando las propuestas enviadas por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, ya que podría haber cambios en los municipios obligados a postular mujeres. 3 de 5 municipios Es de recordar que la propuesta enviada por el **IEEQ** al Congreso local busca obligar al menos a tres de los cinco municipios en los que nunca ha sido electa una mujer como presidenta municipal a la postulación obligatoria de perfiles femeninos. La legislatura tendría que elegir entre los municipios de Querétaro, El Marqués, Tequisquiapan, Colón y Amealco. Sin embargo, Gómez de la Rosa dijo que todavía no ha definido una postura sobre la iniciativa, al señalar que el análisis no se limita a esos municipios, sino que también considera como dicha medida impactaría en los bloques de competitividad, herramienta utilizada por los partidos



**SÁBADO 04 DE JULIO DE 2026**

para distribuir las candidaturas de mujeres conforme a la competitividad electoral de cada demarcación. Hay que cuidar mucho el tema de los derechos de género de progresividad que se están discutiendo, ver qué municipios van a estar obligados a presentar candidaturas de mujeres; es un tema que se está revisando junto con la propuesta de bloques de competitividad y los municipios que nunca han postulado una mujer, son temas que se están discutiendo al interior de los grupos parlamentarios. Pudiera ser, todavía no hemos llegado a un tema final pero sí se está discutiendo como grupo parlamentario. El argumento que se ha presentado es de que nunca han presentado una candidatura mujer y ese es el argumento de fondo que se está discutiendo», informo el diputado local de Morena. Gómez de la Rosa explicó que la discusión que se mantiene al interior del Congreso podría modificar los municipios obligados a postular mujeres, con base en la integración de los bloques de competitividad, aspecto que todavía forma parte de las negociaciones entre las distintas fuerzas políticas. Bloques, Aunque reconoció que los bloques de competitividad no se encuentran establecidos expresamente en la legislación, sino que han sido utilizados como un mecanismo para garantizar la paridad en la postulación de candidaturas, dijo que estos también forman parte de la discusión de la reforma. El diputado sostuvo que, aunque este es el tema que concentra el mayor intercambio de posturas entre los grupos parlamentarios, las mesas de trabajo con el PAN apenas comienzan y todavía no existe una definición final. Recordó que la reforma electoral deberá quedar publicada a más tardar el próximo 17 de julio, por lo que las negociaciones entre las bancadas entrarán en su etapa decisiva durante los próximos días.

<https://24queretaronoticias.com/2026/07/03/debaten-diputados-candidaturas-femeninas-con-reforma-electoral-del-ieeq/>

## **DENUNCIAS**

### **GERARDO CUANALO JUSTIFICA ENCUENTROS CON VECINOS TRAS DENUNCIA DE MORENA**

Por Kevyn Mascott

Ante la denuncia en su contra en el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, interpuesta por Morena, por el presunto uso indebido de recursos públicos, Gerardo Cuanalo Santos argumentó que está centrado en trabajar. El director de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ) fue señalado por encabezar actos públicos con vecinos de distintas colonias en la capital, aunque él mencionó que se trata de eventos organizados por los propios ciudadanos. Al último evento acudieron 2 mil 400 personas provenientes de 300 colonias y comunidades de la capital, de acuerdo con el comunicado de la propia dependencia. “Este tipo de acercamiento con los vecinos se debe a invitación expresa de parte de ellos, y es justamente porque ellos quieren aportar, señalar y comentar las necesidades que tienen de movilidad en sus colonias, y también aprovechar para agradecer las acciones que se han tomado y que han solucionado sus problemas”, comentó. En este sentido, comentó que a lo largo de su gestión al frente de la AMEQ se han realizado 180 eventos con vecinas y vecinos de distintas colonias en el estado, y que este último correspondió a las actividades del programa “Voy Contigo”. La respuesta ante el escenario político de movilidad Por la denuncia, Cuanalo Santos se limitó a decir que seguirán trabajando para la mejora del transporte, en tanto platican con la ciudadanía; no obstante, no respondió si impondría una medida legal por este señalamiento. “Se acercan parte de los tiempos electorales, y por eso puede haber este tipo de señalamientos. Pero es un trabajo que hemos hecho desde que iniciamos en esta responsabilidad y seguiremos trabajando en ese sentido”, subrayó.

<https://plazadearmas.com.mx/gerardo-cuanalo-justifica-encuentros-con-vecinos-tras-denuncia-de-morena/>



**SÁBADO 04 DE JULIO DE 2026**

### **SE DESLINDA ARTURO MAXIMILIANO DE BARDAS CON SU NOMBRE**

El coordinador de la Fracción Parlamentaria de Morena en la LXI Arturo Maximiliano García Pérez, se deslindó de las bardas pintadas con su nombre e imagen en la entidad y rechazó la aplicación de recursos de su parte para este tipo de anuncios, de cara al proceso electoral 2027. Ante el exhorto que realizó el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** a los partidos políticos para retirar propaganda en espacios públicos, el legislador aclaró que no es responsable de dichas pintas; asimismo, sugirió a las autoridades electorales que acudan de manera directa con quienes realizaron los trazos para que soliciten su eliminación. Consideró que el protocolo correcto es aclarar ante la autoridad que él no es el autor de las pintas. Asimismo, descartó la presentación de denuncias formales debido a que estos espacios no representan anuncios espectaculares ni simulaciones de portadas de revistas. En este sentido, reiteró que no existe ninguna partida económica bajo su gestión que se destine a la promoción de su figura a través de este método y fijó una postura crítica ante las restricciones de las normas vigentes, las cuales catalogó como una "Ley Soviética". "Yo no estoy a favor del marco legal ni en lo federal, ni en lo local, que incita a las simulaciones. Yo creo que debería ser un marco mucho más abierto donde cualquier persona puede expresar que quiere ser candidato a algo; siempre y cuando no utilice recursos públicos, y los recursos que utilice para la promoción personal sean recursos lícitos. Y mi posición siempre será esa, para mí esta es una ley soviética que prohíbe todo". Para finalizar, el integrante de la legislatura local comentó que se debería dar mayor apertura a que los actores políticos puedan promover su imagen y posicionamiento en la sociedad a través de estas herramientas, siempre que se evite el uso del erario. (N 7)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: KURI: AMPLIARÁ LA CFE DISPONIBILIDAD ELÉCTRICA**

Directivos prometieron mejorar transmisión y mantenimiento de su infraestructura.

### **N: OTRO TRAILER SIN FRENOS**

La pesada unidad impactó 11 vehículos y lesionó a 19 personas.

### **AD: NOMBRA 'FELIFER' NUEVO SECRETARIO**

Yamil Olivier será el secretario de Desarrollo Económico del municipio de Querétaro.

## **PODER EJECUTIVO**

### **KURI: AMPLIARÁ LA CFE DISPONIBILIDAD ELÉCTRICA**

La CFE pondrá un transformador en Colón para atender la demanda de electricidad en la zona industrial y habitacional, lo que ayudará a que tengan más capacidad, refirió el gobernador Mauricio Kuri. La CFE anunció el 29 de junio una reunión con representantes de los gobiernos estatales para avanzar en la coordinación y atender las necesidades de cada entidad en servicio eléctrico. (DQ 5)

### **DAN DE BAJA A 28% DE USUARIOS DE UNIDOS**

En la renovación de los beneficiarios del programa que brinda una tarifa de 2 pesos en Qrobús se dieron de baja a 28.5% del total de usuarios que tenían este apoyo, debido a que ya no acreditaron que seguían siendo estudiantes o prestaban algún servicio a la comunidad. De acuerdo con el director de la Agencia de Movilidad, Gerardo Cuanalo señaló que tenían un registro de 210 mil beneficiarios del programa de Tarifa UniDos, de los cuales 60 mil no



**SÁBADO 04 DE JULIO DE 2026**

renovaron su registro para seguir con el beneficio, por lo que a partir del 20 de junio solo hay 150 mil beneficiarios de la tarifa de 2 pesos en el sistema Qrobús. (DQ 2)

## MUNICIPIOS

### GANADERÍA A PIQUE POR ALERTA SANITARIA

En el municipio de San Juan del Río, la ganadería enfrenta riesgos por la baja rentabilidad que actualmente presenta como secuela por los brotes por el gusano barrenador y la tramitología que se ha implementado. El presidente de la Unión de Tablajeros, Tocineros, Introdutores y Similares sanjuanense, Alejandro de la Vega, informó que la crisis por el gusano barrenador ha desplomado la rentabilidad ganadera, pues desde el año pasado que se frenaron las exportaciones, causando pérdidas millonarias, pues el centro del país normalmente era abastecido por ganado proveniente de Centroamérica, sin embargo, desde la primera detección de la larva, se implementaron varias medidas que provocaron escasez de animales. (ESSJR 3)

## INFORMACIÓN GENERAL

### “LLUEVA, TRUENE O RELAMPAGUEE”: BARES Y RESTAURANTES YA REPORTAN HASTA 100% DE RESERVAS PARA EL MÉXICO CONTRA INGLATERRA

Los bares y restaurantes de Querétaro se preparan para una nueva jornada de alta afluencia con motivo del partido entre México e Inglaterra, luego de que diversos establecimientos reportaran reservas prácticamente agotadas para este fin de semana. El presidente de la CANACO, René Loya, informó que varios negocios afiliados ya registran entre el 80 y el 100% de ocupación en reservaciones para el encuentro. (Código Informativo)

### ABOGAN POR ENTIDAD PLANIFICADORA DEL AGUA

Porque actualmente no existe y es necesario de cara a la llegada del tren México- Querétaro, Katia Reséndiz, presidenta del Consejo Consultivo del Agua señaló que trabajará con las Comisiones Unidas del Congreso local para la creación de la Ley Estatal del Agua y en la cual espera que se genere un organismo que se encargue de la planificación y distribución de los recursos hídricos del estado. (DQ 5)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### EL ALFIL NEGRO

¡Aguas! Si estamos iniciando julio y ya algunas presas están al cien por ciento, y si anuncian que lloverá todo el año, habrá que salir con paraguas y chaleco salvavidas, por si los recochinos drenes. (N)

PERIÓDICOS	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO



SÁBADO 04 DE JULIO DE 2026

# Se deslinda Arturo Maximiliano de bardas con su nombre

**POR JAHAIRA LARA**  
Noticias

El coordinador de la Fracción Parlamentaria de Morena en la LXI Legislatura, Arturo Maximiliano García Pérez, se deslindó de las bardas pintadas con su nombre e imagen en la entidad y rechazó la aplicación de recursos de su parte para este tipo de anuncios, de cara al proceso electoral 2027.

Ante el exhorto que realizó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro a los partidos políticos para

retirar propaganda en espacios públicos, el legislador aclaró que no es responsable de dichas pintas; asimismo, sugirió a las autoridades electorales que acudan de manera directa con quienes realizaron los trazos para que soliciten su eliminación.

Consideró que el protocolo correcto es aclarar ante la autoridad que él no es el autor de las pintas. Asimismo, descartó la presentación de denuncias formales debido a que estos espacios no representan anuncios espectaculares ni simulaciones de por-

tadas de revistas.

En este sentido, reiteró que no existe ninguna partida económica bajo su gestión que se destine a la promoción de su figura a través de este método y fijó una postura crítica ante las restricciones de las normas vigentes, las cuales catalogó como una "Ley Soviética".

"Yo no estoy a favor del marco legal ni en lo federal, ni en lo local, que incita a las simulaciones. Yo creo que debería ser un marco mucho más abierto donde cualquier persona puede expresar que quiere ser

candidato a algo; siempre y cuando no utilice recursos públicos, y los recursos que utilice para la promoción personal sean recursos lícitos. Y mi posición siempre será esa, para mí esta es una ley soviética que prohíbe todo".

Para finalizar, el integrante de la legislatura local comentó que se debería dar mayor apertura a que los actores políticos puedan promover su imagen y posicionamiento en la sociedad a través de estas herramientas, siempre que se evite el uso del erario.

(N 7)